



ASUNTO: **CONTROL DE ARMAS Y EQUIPOS EN COMPETICIONES NACIONALES DE RECORRIDOS DE TIRO.**

Madrid, 16 de mayo de 2012.

Por la presente, se pone en conocimiento del colectivo de deportistas de Recorridos de Tiro que, con objeto de velar por la igualdad de oportunidades para todos los tiradores que participen en las competiciones nacionales del calendario de la RFEDTO, así como el correcto cumplimiento del Reglamento Técnico Oficial Recorridos de Tiro (Traducción actualizada a 23/03/2012) y la Normativa para el desarrollo de las Actividades Deportivas, a partir de este año 2012, se procederá a **realizar un Control de Armas y Equipo en todas las Competiciones Nacionales.**

Para ello, será necesario **notificar convenientemente las armas y el equipo que se utilizará en cada competición ("check in") con anterioridad al inicio de la misma.** Para ello el tirador deberá dirigirse a la **Organización, en el propio campo de tiro,** el mismo día de celebración de la competición, (siempre antes de la hora oficial de inicio de ésta), o bien el día anterior.

**Como alternativa** al citado procedimiento, y con objeto de agilizar estos trámites, para la 3ª Fase de la Copa Presidente de Recorridos de Tiro, **se pone a disposición de los deportistas que así lo deseen la posibilidad de registrarse y realizar este "check in" online, a través de la siguiente página web:**

[www.wirtexsports.com](http://www.wirtexsports.com)

La empresa WIRTEX SPORTS hará entrega a cada inscrito de una tarjeta codificada con la que podrán imprimir sus hojillas de resultados en cualquiera de las múltiples impresoras disponibles en la instalación.

**Será requisito indispensable para el deportista haber realizado este registro previo, por alguna de las vías anteriormente indicadas, antes de iniciar su participación.**

Comité Nacional de Jueces Árbitros.  
RFEDTO.